

ADENDA No 1

PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA (TARIFARIO) PARA EL MONTAJE, DESMONTAJE , ADECUACION PANEL , ADECUACION BASTIDOR Y CONSTRUCCION DE BASTIDORES EN CARPINTERIA MDF / TABLEX

La **CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO**, se permite manifestar que:

rectifica la información del siguiente numeral de la invitación en mención:

3.4 Requisitos Financieros.

Los Proponentes deben presentar con la propuesta los estados financieros de propósito general o particular que permitan la fácil consulta o determinación de las variables a tener en cuenta. Sólo se considerarán estados financieros los certificados o dictaminados (si a ello hay lugar), con corte a 31 de diciembre de 2023 conforme a las normas contables legalmente aceptadas en Colombia.

Las condiciones mínima financieras exigidas son las siguientes:

- | | |
|---|----------------|
| 1. Razón corriente: (Activo Corriente/Pasivo Corriente) | $\geq 1,1$ |
| 2. Endeudamiento: Total (Pasivo Total / Activo Total) * 100 | $\leq 70,0\%$ |
| 3. Utilidad neta: | Positiva |
| 4. Respaldo: (Ingresos / \$750 millones) *100 | $\geq 110,0\%$ |

En el caso de consorcios o uniones temporales, la capacidad financiera exigida se verificará de la siguiente manera:

- Se calcularán los anteriores índices para cada uno de los integrantes
- Se ponderarán los índices calculados para cada integrante del consorcio o unión temporal, por su porcentaje de participación en el mismo.
- Se sumarán los valores ponderados de cada índice para determinar el valor del índice obtenido por el consorcio o unión temporal.

Nota 1: Se considerará habilitado financieramente al proponente que cumpla con tres de los cuatro criterios financieros establecidos por CORFERIAS.

Nota 2: La propuesta que no cumpla con la totalidad de las condiciones financieras mínimas establecidas podrá ser considerada o no por CORFERIAS, siempre que, luego de un análisis integral de la propuesta, CORFERIAS concluya que el riesgo, en caso de que la propuesta resulte ganadora, no es mayor al habitual para CORFERIAS.

Así mismo, en caso de considerarlo necesario, CORFERIAS podrá exigir garantías adicionales para cubrir estas deficiencias.

Nota 3: En la evaluación de las condiciones financieras de los proponentes, CORFERIAS utilizará un (1) decimal con la siguiente regla de aproximación: si el segundo decimal es <5 este se aproxima a 0 y si es ≥ 5 se aproxima el primer decimal en una décima (ejemplo, resultado indicador 0,74 se aproxima a 0,7; si el número es 0,76 se aproxima a 0,8).